



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 60235

Minas, 17 de setiembre de 2024.

**RESOLUCIÓN N° 247/2024.**

VISTO: la nota remitida por la Coordinadora de la Bancada Femenina de la Junta Departamental Sra. Edil Yliana Zeballos, de fecha 11 de setiembre del cte. y el informe de la Comisión Especial para el seguimiento y acciones en la organización del concurso literario “MUJERES PODEROSAS: rescatando la memoria”, de fecha 11 de setiembre del cte.

RESULTANDO: I) que la misma solicita la realización de tres placas de reconocimiento a las integrantes del concurso “MUJERES PODEROSAS: rescatando la memoria”, Sras. Cecilia Manzione, Lidia Araújo y Karen Corbo.

II) que el informe aconseja la realización de las placas antes mencionadas.

CONSIDERANDO: que se solicita realizar la entrega de las placas en la próxima sesión ordinaria.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja **R E S U E L V E**:

1- Entregar a cada integrante del jurado del concurso literario “MUJERES PODEROSAS: rescatando la memoria”, Sras. Cecilia Manzione, Lidia Araújo y Karen Corbo, una placa con el siguiente texto:

“La Junta Departamental de Lavalleja por el profesionalismo, compromiso, responsabilidad, sensibilidad, sapiencia, experticia y tiempo dedicado en su actuación en el tribunal del concurso literario “MUJERES PODEROSAS: rescatando la memoria”.

Minas, setiembre de 2024”.

2- Las mismas serán entregadas antes de la sesión ordinaria del día 25 de setiembre de 2024.

3- Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

  
  
Joaquín Hernández  
Presidente